

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “CAMPAÑA PASCUA 2025 PRODEMAR”

1. DEFINICIÓN

La sociedad STOLT SEA FARM, S.A. (en adelante, “SSF”), con el fin de favorecer la venta de los productos que comercializa, tiene previsto realizar una promoción denominada “Campaña Pascua 2025 PRODEMAR” (en adelante, la “Promoción”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases.

2. ORGANIZADOR

Stolt Sea Farm, S.A sociedad domiciliada en CL Punta de Remedios s/n, 15292 Carnota A Coruña España con C.I.F: A-28682987, es la organizadora de esta promoción.

3. OBJETO

El objeto de la Promoción es promocionar con el fin de favorecer la venta de productos de piezas de rodaballo Prodemar, sorteando el premio detallado en la cláusula sexta a los usuarios que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.

4. DURACIÓN/PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Esta Promoción es válida para piezas enteras de rodaballo Prodemar vendidas desde el 24 de abril de 2025 hasta el 7 de mayo de 2025 o hasta fin de existencias.

5. AMBITO TERRITORIAL

Podrán participar en la Promoción las personas físicas mayores de 18 años que residan en España (Península, Islas Baleares y Canarias). Esta promoción es de carácter único y exclusivo aplicable únicamente en establecimientos seleccionados de AHORRAMAS

6. PREMIO y PRODUCTO EN PROMOCIÓN

Por la venta de una pieza de rodaballo Prodemar, en un único ticket de compra por usuario, accede a su sitio de internet <https://promoprodemar.com/> o directamente a través del QR, cumplimenta su formulario de registro, sube la imagen del ticket de compra y de forma inmediata recibe un mensaje en pantalla de si ha resultado ganador o no. Los usuarios que resulten ganadores, habiendo cumplimentado de forma correcta el formulario de participación incluido el ticket correcto, podrán ganar una **Freidora de aire Princess digital XXL**, modelo 182025. Capacidad 4,5 litros. Pantalla digital con 8 ajustes preprogramados (en adelante, el “**Regalo**”). Se sortearán un total de 11 freidoras durante el periodo de vigencia de esta promoción.

7. MECÁNICA DE LA PROMOCION.

La Promoción está dirigida a todos aquellos usuarios que, dentro del periodo de vigencia de la Promoción referido anteriormente en el apartado 4º, adquieran el producto en Promoción detallado en el apartado 6 anterior, y cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

Para participar en la Promoción, el usuario deberá cumplimentar todos los datos solicitados y enviarlos a través del formulario de participación que encontrará en la web de la Promoción <https://promoprodemar.com/> (en adelante, la “Web”), que será el único canal válido para la solicitud del premio.

El usuario deberá cumplimentar todos los campos indicados en la Web: nombre, apellidos, teléfono móvil y correo electrónico, junto con una foto del ticket de compra donde deberá aparecer el producto en promoción.

Recibe un mensaje en pantalla tanto si ha resultado ganador como si no. La mecánica de esta promoción será la de “momento ganador”: se realizarán 12 momentos ganadores distintos durante los días de promoción, en diferente hora y día. El sistema detectará el primer usuario que ha participado en el día y la hora programado. Los momentos ganadores de todos los días de promoción se fijan antes de poner en marcha la promoción, y en ningún caso podrán ser cambiados.

SSF se reserva el derecho de realizar todas las comprobaciones necesarias para verificar la autenticidad de los datos aportados por el usuario. Si el ticket fuera inválido (por ser ilegible o porque no es el producto en promoción), recibirá un correo posterior informando que no ha cumplido con las bases legales de la promoción, por lo que se contactará con el siguiente usuario para informar que ha resultado ganador.

8. ENTREGA DE LOS REGALOS

La organizadora, a través de su agencia Origen World Wide, y siempre en un plazo de 15 días laborables a partir de la validación de formulario recibido, se pondrá en contacto con el usuario para concertar con el envío de la freidora. El Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación económica.

9. LIMITACIONES

Se considerará como único canal válido para la solicitud del Regalo el formulario de la Web. Cualquier petición recibida por otro canal diferente a la Web se considerará nulo o inválido.

La participación en la Promoción es gratuita y voluntaria. Para la obtención de los Premios no se necesitará realizar ningún desembolso adicional al correspondiente a la compra del Producto en Promoción.

La aceptación expresa de estas bases o condiciones legales es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para poder obtener el Regalo. El incumplimiento por el usuario de esta condición implicará la anulación automática de su participación y, como consecuencia, la organizadora quedará liberada de cualesquiera obligaciones con dicho usuario en el marco de la presente Promoción.

El incumplimiento asimismo por cualquier usuario de cualquiera del resto de las condiciones establecidas en estas bases legales supondrá la anulación automática de su participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de falsa identidad o fraude, ocasionará/conllevará la descalificación/anulación inmediata del usuario como participante en la Promoción.

Los usuarios participantes con saldos pendientes por la compra de los Productos en Promoción no podrán acceder a esta Promoción hasta que no salden sus deudas.

La participación por parte de los usuarios supone y conlleva la aceptación expresa e inequívoca por parte de éstos de los términos y condiciones detallados en las presentes bases legales.

Sin limitar de ninguna manera los derechos de los consumidores de conformidad con la legislación de consumo vigente, la organizadora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso la anulación definitiva.

La organizadora no se hará responsable de aquellos datos de los usuarios que se registren o participen en la Promoción que estén incompletos, sean erróneos o inválidos en el caso de que incumplan alguna de las condiciones establecidas, ni tampoco se hará responsable de fallos técnicos de la Web que pudieran ocurrir al procesar las participaciones cuando se produzcan por causas no imputables a la organizadora.

10. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales y de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, le informamos que Stolt Sea Farm, S.A sociedad domiciliada en CL Punta de Remedios s/n, 15292 Carnota A Coruña España, como responsable del tratamiento, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar esta promoción, la participación de los usuarios y la entrega de los regalos. Además, si el usuario da su consentimiento mediante la marcación de la casilla habilitada al efecto, SSF tratará sus datos personales para remitirle comunicaciones comerciales por medios electrónicos y convencionales. Los

datos del usuario se conservarán durante el tiempo necesario para hacer efectiva la entrega de los regalos y hasta que prescriban las acciones legales derivadas de la promoción, sin perjuicio de que los datos relativos al envío de comunicaciones comerciales serán tratados hasta que el usuario revoque su consentimiento.

El tratamiento de los datos del usuario para gestionar la participación está basado en el cumplimiento de la relación contractual, mientras que el envío de comunicaciones comerciales está amparado en el consentimiento del usuario que podrá retirar en cualquier momento.

SSF se compromete a cumplir con las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar su privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

En cualquier momento el usuario podrá retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad u oposición a su tratamiento, dirigiéndose a STOLT SEA FARM, S.A., enviando un correo electrónico a privacyoffice@stolt.com o marketing.ssf@stolt.com, indicando la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS” y el derecho que ejercita, así como adjuntando copia de su DNI o documento identificativo sustitutorio. Igualmente, el usuario podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la siguiente dirección www.aepd.es, cuando el interesado considere que SSF ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

Puede consultar información adicional sobre la protección de sus datos en nuestra política de privacidad: <https://www.promoprodemar.com/politica-de-privacidad/>.